

CHILE / PUEBLOS

El Estado puede limitar razonablemente los vuelos a Rapa Nui, y evitar el hacinamiento en la isla

El Ciudadano · 30 de marzo de 2017





Representante del pueblo rapanui se reúne con la Junta Aeronáutica Civil, para revisar alternativas para limitar el exceso de vuelos a la Isla de Pascua.

«Nuestra tierra no resiste más la invasión indiscriminada de turistas», señaló Rafael Tuki Tepano.

Como «la búsqueda de medidas urgentes para evitar el genocidio silencioso del pueblo Rapanui», calificó el consejero indígena electo por voto popular RapaNui ante el Consejo de la Corporación Nacional de Desarrollo indígena, Rafael Tuki Tepano, a la reunión sostenida en la capital de Chile, con el Secretario ejecutivo de la Junta de Aeronáutica Civil, organismo estatal encargado de promover el tránsito aéreo a través del territorio nacional.

Para el dirigente rapanui, «la recepción del secretario ejecutivo de la junta Nacional de Aeronáutica, don Jaime Binder, fue muy buena. Señaló con total sinceridad desconocer las implicancias del convenio 169 de la OIT, pero se manifestó disponible para viajar a la isla, para sostener diálogos al respecto con distintos representantes locales del pueblo Rapanui»

El consejero señaló que «Le explicamos que el aumento indiscriminado de vuelos por parte de la empresa en Chile, provoca un efecto negativo en la isla, pues nuestro territorio no está preparado para recibir miles de turistas, pues ello desgastan recursos naturales escasos, como el agua, presiona la atención de los servicios públicos, aumenta la cantidad de basura que se queda la isla, entre otros efectos ambientales y patrimoniales, que ya han sido suficientemente documentados en diversos informes públicos y privados. Por ello creemos que es necesario establecer un equilibrio, que no deje aislada a Rapanui, pero que tampoco la destruya».

Para el líder isleño, «el gobierno y los parlamentarios, se han demorado demasiado en aprobar el proyecto de ley sobre turismo, migración y residencia, el que en su texto actual no contempla medidas suficientes para controlar la verdadera invasión de población continental a la isla, ni tampoco la cantidad de turistas. En virtud de ello, año a año se sobrepasa la capacidad de carga, es decir, el límite de turistas que razonablemente soporta la isla. Si el congreso sigue dilatando medidas eficaces que ya han sido señaladas por el pueblo Rapanui, no nos queda otra vía que apelar directamente a la autoridad para limitar el número de vuelos».

Para Tuki, «este es el inicio de una serie de conversaciones que buscan una solución rápida y eficaz a la sobre población que afecta a la isla. Pronto nos reuniremos con otras autoridades del área. En caso que la voz del pueblo Rapanui no sea escuchada, nos reservamos el derecho de acudir a la justicia nacional e internacional en la defensa de nuestros derechos»

Fuente: [El Ciudadano](#)